

Enlace a Legislación Relacionada

**(NÓMBRESE AL COMPAÑERO LEONARDO OVIDIO REYES RAMÍREZ,
PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN), COMO
GOBERNADOR ALTERNO ANTE EL BANCO MUNDIAL (BM))**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 49-2024, aprobado el 11 de abril de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 64 del 12 de abril de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 49-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al compañero **Leonardo Ovidio Reyes Ramírez**, Presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN), como Gobernador Alterno ante el Banco Mundial (BM).

Artículo 2. Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial N°. 157-2011, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152, del 15 de agosto de 2011.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de abril del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.